

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Rtro. Prop. Intelectual
(En trámite)



XXIII PERIODO LEGISLATIVO

1a. SESION ESPECIAL

REUNION Nº 2

AÑO 1994

PROVINCIA DEL NEUQUEN
HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
XXIII PERIODO LEGISLATIVO
1a. SESION ESPECIAL

REUNION N° 2

1° de mayo de 1994

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : del señor secretario, don Ricardo Jorge NATTA VERA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Carlos Osvaldo ZAMUDIO.

Diputados presentes

ANDREANI, Claudio Alfonso
BASCUR, Roberto
BROLLO, Federico Guillermo
CIUCCI, Edda Nazarena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
FORNI, Horacio Eduardo
FRIGERIO, Edgardo Heriberto
GAJEWSKI, Enrique Alfredo
GALLIA, Enzo
GONZALEZ, Carlos Oreste
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro

IRILLI, Orlando
JOFRE, Héctor Alberto
KREITMAN, Israel Jorge
MAKOWIECKI, Carlos Miguel
MARADEY, Olliria Nair
NATALI, Roberto Edgardo
PEDERSEN, Carlos Alfredo
PLANTEY, Alberto
RODRIGUEZ, Carlos Eduardo
SANCHEZ, Amílcar
SARMIENTO, Marta Avelina
SEPULVEDA, Néstor Raúl
SILVA, Carlos Antonio

Autoridades presentes

- Gobernador de la Provincia del Neuquén: Dn. Jorge Omar SOBISCH
- Presidente del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Armando L. VIDAL
- Vocal del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Marcelo J. OTHARAN
- Jueza Federal: Dra. María Aixa GUDIÑO de ARGÜELLES
- Ministro de Gobierno y Justicia: Dr. Horacio LORES
- Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos: Ing. Alfredo PUJANTE
- Ministro de Salud y Acción Social: Dn. Jorge LARA
- Ministro de la Producción y Turismo: Ing. Elías Alberto SAPAG
- Fiscal de Estado: Dr. Juan Horacio ANGIORAMA
- Diputado nacional: Dr. Osvaldo Francisco PELLIN
- Diputado nacional: Dn. Julio César FALLETTI
- Presidente del Tribunal Oral Federal: Dra. María del Carmen de la BARRERA de INGELMO

- Secretario General de la Gobernación: Ing. Rodolfo Esteban LAFFITTE
- Secretario de Estado del COPADE y Energía: Ing. Alfredo H. ESTEVES
- Secretario de Estado de Educación: Ing. Mario Ever MORAN
- Cónsul de la República de Chile: Dn. Horacio WOOD ARMAS
- Subsecretario de Justicia: Dr. Jorge A. SAPAG
- Subsecretario de Hacienda y Finanzas: Cr. Luis A. MANGANARO
- Subsecretario de Salud: Dr. Ricardo LOPEZ
- Subsecretario de Deportes: Prof. José María CUADRILLERO
- Subsecretario de Producción Agraria: Dr. Andrés KACZORKIEWICZ
- Subsecretario de Industria y Comercio: Dn. Juan Carlos GUTIERREZ
- Subsecretario de Turismo: Ing. Jorge RODRIGUEZ SEGAT
- Subsecretario de Información Pública: Dn. Héctor RODRIGUEZ SEGAT
- Subsecretario de Programación Técnica: Cr. Juan Carlos DENHAM
- Subsecretario de Gestión Educativa: Lic. Raúl O. GIMENEZ
- Subsecretaria de Cultura: Cons. Soc. Hilda LOPEZ
- Presidente del Tribunal de Cuentas: Dra. Violeta MANDON de CASTILLO
- Jefe de la Policía de la Provincia del Neuquén: Crio. Tomás Heger WAGNER
- 2º Jefe de la Policía de la Provincia del Neuquén: Crio. Francisco TARIFEÑO
- Jefe de la Policía Federal: Crio. Daniel AMARILLO
- Jefe de Gendarmería Nacional: Cte. My. Ernesto O. FERNANDEZ
- 2º Jefe de Gendarmería Nacional: Cte. Ppal. Eduardo FUENTES
- Director de la U9: Sub Pref. José COSTA
- Intendente municipal de Neuquén: Dña. Derlis Hebe KLOOSTERMAN
- Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén: Dr. Jorge GOROSITO
- Vicepresidente Bloque de concejales del MPN: Dña. Irma SIG
- Intendente municipal de Cutral Có: Dn. Adolfo GRITTINI
- Intendente municipal de Centenario: Dn. Adrián FERNANDEZ
- Intendente municipal de Plottier: Dn. Héctor MUÑIZ
- Intendente municipal de Senillosa: Dn. Raúl BASCUR
- Presidente Comisión de Fomento de Santo Tomás: Dn. Osvaldo Angel DIORIO
- Presidente Concejo Deliberante de la ciudad de Picún Leufú: Dn. Enrique STAMPELLA
- Presidente del Banco de la Provincia del Neuquén: Cr. Carlos CHIAPORI
- Presidente del EPAS: Ing. Ricardo H. ESTEVES
- Presidente de TANSE: a/c. Dn. Jorge D'ALESSANDRO
- Administrador General del ISSN: Dr. Osvaldo FERREYRA
- Presidente de CORMINE: Lic. Martín PALACIOS
- Presidente de CORFONE: Dn. Vicente RAMOS CANALE
- Presidente de HIDENESA: Ing. Oscar A. DOMINGUEZ
- Presidente del EPEN: Ing. José Luis SIERRA
- Presidente de la FEEN: Dn. Máximo DIEZ
- Presidente de ACIPAN: Dn. Carlos FRANCISCO
- Presidente de la UIN: Dn. Jorge LOPEZ CERVERA
- Prosecretario Administrativo: Cr. Roberto César BONNET
- Director General Legislativo: Dn. Carlos Enrique MADASCHI
- Directora General Administrativa: Cra. Mabel RANDAZZO

- Gerente General del ENSI: Ing. Héctor APESTEGUIA
- Ex-legisladores provinciales: Alfredo IZAGUIRRE; Manuel VEGA y María PLANTEY MOLINA
- Vicepresidente del PJ: Dn. Carlos ASAAD
- Secretaria de Acción Social PJ: Dña. Olga ROLLA
- Convencional electo UCR: Dr. Hugo PRIETO
- Secretario del PSP: Dn. Eduardo CORREA
- Vocal del Consejo Provincial de Educación: Dn. Sixto Nicolás OCHOA
- Directora General de Prensa y Difusión de la Provincia del Neuquén: Dña. Diana Laura KALLMANN
- Director de Redacción de la Dirección General de Prensa y Difusión de la Provincia del Neuquén: Dn. Gerardo Carlos BURTON
- Periodista del Diario Río Negro: Dn. Gerardo BILARDO
- Periodista del Diario La Mañana del Sur: Dn. Alfredo ENRIQUE
- Periodista de LU5 Radio Neuquén: Dn. Darío SOTO
- Periodistas de Canal 7 de Televisión de Neuquén: Dña. Eugenia CHORNY y Dn. Raúl VALLADARES.
- Periodista de Agencia TELAM: Dn. Walter PEREZ
- Periodista de Canal 2 de Televisión de Cutral Có: Dn. Rogelio SOTELA GUTIERREZ
- Periodista del programa "Alternativas": Dña. Azucena RAMA
- Periodista de Radio Estación Plottier: Dn. Raúl CIFUENTES
- Periodista de TV Cable Color El Chañar: Dn. Alberto MAESTRA
- Periodista de Radio Encuentro Cutral Có: Dn. Luis Alberto HERRERA
- Periodista de LU19 Radio La Voz del Comahue: Dn. Víctor Hugo REYNOSO
- Periodista de Radio FM Comunidad: Dn. Bernardo BUSSO

Invitados especiales:

Sra. Liliana PLANAS de SOBISCH
 Srta. Marina SOBISCH
 Sr. Martín SOBISCH
 Sra. Vanina PLANAS
 Sra. Beatriz BOGGIANO de BROLLO
 Sra. Mónica CEPEDA
 Sra. Mirta Graciela BUSTOS de IRILLI
 Srta. Sandra Graciela IRILLI
 Sra. Felida OLMEDO de GONZALEZ
 Sra. Elizabeth GISMONDI
 Sra. Silvia RANIQUEO
 Sra. María Angélica CASTILLO de DIORIO
 Sra. Liliana de GUTIERREZ
 Sra. María Virginia STURBA

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESION	28
2 - RECEPCION AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA	29
3 - CUARTO INTERMEDIO	29
4 - REAPERTURA DE LA SESION (Continuación del tratamiento del punto 2)	29
5 - MENSAJE	30

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a un día de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 12,08', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señores diputados, invitados especiales, público que se encuentra acompañándonos en la barra, buenos días a todos en este día tan especial para la Legislatura y fundamentalmente para todos los trabajadores.

A efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. SECRETARIO (Natta Vera).- Con la Presidencia a cargo del señor diputado Federico Guillermo Brollo, total veinticinco señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veinticinco señores diputados, damos por iniciada la primera sesión especial.

Invito a los señores presidentes de los tres Bloques, diputados Manuel María Ramón Gschwind, Aldo Antonio Duzdevich y Carlos Alfredo Pedersen a izar la bandera nacional y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Por Secretaría vamos a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

RECEPCION AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Sr. SECRETARIO (Natta Vera).- Recepción al señor gobernador de la Provincia y comitiva oficial, por la Comisión designada al efecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Invito a los señores diputados, integrantes de la Comisión de Recepción para recibir al señor gobernador, que se trasladen hacia la puerta de acceso a la Honorable Legislatura.

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les sugiero a los señores diputados pasar a un breve cuarto intermedio hasta tanto arribe el señor gobernador de la Provincia.

A consideración de los señores diputados:

Asentimiento.

-- Es la hora 12,11'.

REAPERTURA DE LA SESION (Continuación del tratamiento del punto 2)

-- Es la hora 12,20'.

-- Ingresa al Recinto el señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch, acompañado por la Comisión de Recepción (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuando la sesión, y ya con la presencia del señor gobernador en este Honorable Recinto, a quien le damos la bienvenida, invito a todos los presentes a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-- Puestos de pie los señores diputados, autoridades y público presente se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A efectos de dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día y de acuerdo a lo que establece el artículo 78 de nuestra Constitución provincial, invito al señor gobernador de la Provincia del Neuquén a que ocupe el sitial de esta Presidencia para que nos

dirija su mensaje y deje inaugurado este vigesimotercer período de sesiones ordinarias. Señor gobernador, por favor.

El señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch; ocupa el sitial de la Presidencia.

El señor vicepresidente en el cargo de la Presidencia de la Honorable Legislatura, don Federico Guillermo Brollo, ocupa la Secretaría, en tanto el señor secretario, don Ricardo Jorge Natta Vera, ocupa la Prosecretaría; en consecuencia el señor prosecretario legislativo, don Carlos Osvaldo Zamudio, deja el estrado.

MENSAJE

Sr. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN (Dn. Jorge Omar Sobisch).- Señor presidente de la Honorable Legislatura Provincial; señor presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén; señores legisladores; señores legisladores nacionales; señores representantes de la Justicia nacional y provincial; señores ministros, secretarios de Estado, funcionarios del Poder Ejecutivo nacional y provincial; señores representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; señores intendentes y concejales de los municipios de la Provincia del Neuquén; señoras y señores.

He venido hoy a esta Honorable Legislatura Provincial a rendir cuenta y compartir con ustedes, señores legisladores y con el pueblo de la Provincia, los hechos políticos de este gobierno.

Estos hechos son la consecuencia de un proyecto que hemos venido desarrollando, con inclaudicable firmeza, desde la explicitación y aceptación de nuestra propuesta por la ciudadanía neuquina.

Estamos cumpliendo paso a paso con nuestra plataforma electoral, llevando a cabo las transformaciones comprometidas.

Hemos respetado la palabra empeñada durante la campaña y le da un valor fundamental en la credibilidad política de la gente.

Este gobierno tiene un proyecto que lo contiene y, en este caso, el gobernador es sólo un instrumento. Un proyecto que ya ha superado la coyuntura, la planificación y se encuentra en la etapa de la ejecución.

Cuando lanzamos el plan para la reconversión de la fruticultura, la forestación, el desarrollo industrial, las obras viales o de gas, entre otras áreas, lo hicimos porque es la responsabilidad que nos delegó el pueblo del Neuquén, de gobernar, no solamente para la coyuntura sino para sentar las bases de un desarrollo sostenido.

El ser humano es el eje de nuestra gestión y los mayores esfuerzos están orientados a valorizarlo; asegurar su salud; su educación; su seguridad e insertarlo en el circuito del trabajo

y la producción; que tenga representatividad, participación y que esté amparado por una Justicia independiente.

Esto es acción social con mayúsculas, que potencia la dignidad de las personas y que se ha constituido en una modificación irreversible que sustenta el modelo que impulsamos.

En este sentido, como lo hemos dicho antes de asumir, seguiremos manteniendo en manos del gobierno provincial las políticas de planificación, desarrollo y ejecución, en la síntesis de la independencia de los Poderes pero al mismo tiempo en la unidad de estos tres Poderes en pos de los grandes objetivos provinciales y la responsabilidad indelegable de atender la educación, la salud y la seguridad.

Reconocemos a la educación como parte sustancial de nuestro proyecto político.

Por eso queremos un sistema educativo comprometido con la comunidad y en un proceso de transformación e integración de la educación provincial al desarrollo del conocimiento, la producción y el trabajo.

Con esta filosofía trabajamos y destacamos lo siguiente. Por primera vez en muchos años, Neuquén desarrolló en 1993 un ciclo lectivo con absoluta normalidad, cumpliéndose el calendario escolar y con la pérdida de sólo dos días de clases.

La Provincia dispone de un proyecto de transformación educativa que, en el marco de la nueva Ley Federal, se propone mejorar la calidad, la eficiencia y la equidad educativa del nivel medio vinculándola con el trabajo productivo. Este proyecto está concluido y tiene financiamiento asegurado en una ejecución a cinco años. Seguimos trabajando para el futuro.

En cuanto al servicio educativo hemos atendido el funcionamiento de novecientos establecimientos, en más de quinientos edificios escolares con trece mil ochocientos cargos docentes para una matrícula de ciento treinta y tres mil alumnos en todos los niveles. Esto hace una relación promedio menor a diez alumnos por docente. Insisto, una relación promedio menor a diez alumnos por docente, por debajo del promedio nacional. Hemos invertido en un presupuesto educativo de casi doscientos cuarenta y un millones de pesos, que representan el cincuenta y dos punto seis por ciento de las rentas generales provinciales, por encima de lo que establece la Constitución provincial en esta materia.

Esto significa una inversión por alumno neuquino de casi mil ochocientos pesos por año, cifra tres veces superior al promedio del país y a escala del más alto nivel internacional.

En obras públicas dirigidas al sector educativo se invirtió, en 1993, una cifra superior a los ocho millones, la mayor de los últimos diez años. En 1994 invertiremos veintiún millones de pesos, cifra anual equivalente a la inversión acumulada de los últimos cinco años.

Durante dos años escuchamos que se ha debilitado la escuela pública; se mintió en forma sistemática y con fines sectoriales. El gobierno asumió su responsabilidad, esperamos la misma respuesta.

Queremos un sistema educativo con salidas laborales para el proyecto provincial; con jóvenes capacitados para el trabajo que la sociedad reclama. Pero, al mismo tiempo, con un desarrollo del conocimiento que garantice a nuestros jóvenes el acceso con ventajas comparativas a los estudios superiores.

Impulsamos la transformación educativa porque estamos cambiando el modelo provincial.

Esto nos obliga a disponer de una oferta educativa dinámica y flexible, que responda en forma permanente a las modificaciones de las estructuras sociales, sin que esto implique desvalorizar lo actuado.

Es la gente, la sociedad en su conjunto y no las estructuras del sistema, la que nos debe guiar en este proceso de cambio que impulsamos e impulsaremos con inquebrantable decisión política.

El deporte se ha constituido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la comunidad y de la juventud en particular. El Plan Unico de Deportes, ejemplo de organización descentralizada, acerca a todos los sectores a la práctica de las diversas disciplinas deportivas en igualdad de oportunidades; desde la escuela, los barrios y los clubs protagonizan y definen los proyectos locales, zonales y provinciales.

Después de quince años se vuelven a realizar los intercolegiales beneficiando a veinticinco mil niños de escuelas primarias, dieciocho mil jóvenes de las escuelas secundarias.

En el deporte barrial, encuentros, competencias, escuelas de iniciación deportiva, convocaron a treinta mil personas de todas las edades y condiciones sociales.

Los deportistas destacados con el programa de "Alto Rendimiento" están apoyados económicamente con capacitación, perfeccionamiento y socialmente; en infraestructura se invirtió cinco millones de pesos distribuidos en toda la Provincia en forma descentralizada y con la decisión de los consejos locales del deporte.

En el ámbito de la cultura, abrimos un espacio para la creación individual y colectiva donde, con la participación de grandes sectores de toda la comunidad, se construye día a día la identidad de la Provincia.

La política de promoción y fomento de las artes se muestra claramente a través de la realización de los salones nacionales, patagónicos y provinciales de plástica, literatura, fotografía, concitando la atención hasta instancias internacionales.

El apoyo financiero a los grupos de teatro, de música y danzas permite la realización de circuitos en todo el ámbito provincial y llegando a lugares alejados donde la juventud participa activamente. Los programas de música en los colegios secundarios, certamen provincial de danzas, música joven y de literatura posibilitaron la participación de más de veinte mil jóvenes en toda la Provincia. La producción, la capacitación, la investigación son los ejes que atraviesa nuestra política cultural en una decidida recuperación del patrimonio. La construcción de museos y bibliotecas son parte de esta línea, la formación de los Consejos Regionales de Cultura sintetizan el sentir de la gente también en el marco de la descentralización.

En salud y acción social hemos profundizado las acciones de descentralización, fortaleciendo el rol de los municipios en la transferencia de servicios y de fondos, nadie mejor que ellos para detectar las necesidades locales y establecer las prioridades: en la ejecución de viviendas, en la promoción, prevención y asistencia social o en las acciones de salud.

A las acciones de salud le hemos asignado, porque así lo hemos decidido políticamente, la mayor inversión presupuestaria de los últimos veinte años.

Tenemos la cantidad y calidad de personal que necesitamos para brindar el servicio dentro de esa significativa inversión; tenemos abastecidos los depósitos de los hospitales con leche, medicamentos, material de curaciones e insumos como nunca lo estuvieron.

Hemos actualizado el equipamiento con aparatología médica de última generación, recuperando el estancamiento de los últimos quince años. Todos los hospitales hoy tienen moderno equipamiento de radiología, aún aquellos que se encuentran en alejados rincones de la Provincia.

Hemos completado con veinticinco equipos para odontología todos los centros de atención; con veintiocho modernas ambulancias a todos los establecimientos hospitalarios y con los equipos de laboratorios necesarios a los hospitales de mediana complejidad, y hemos incorporado la más alta tecnología en equipamiento radiológico a los de mayor complejidad como los de Neuquén, Bouquet Roldán y Zapala.

La magnitud de lo que estamos haciendo se refleja en la construcción de edificios para el

sector; en los próximos dos años duplicaremos la totalidad de lo que se construyó en los últimos veinticinco años.

Hemos decidido ofrecerle a la población el mejor recurso hospitalario del país. Hemos asegurado todo lo que necesitamos. La constancia, el esfuerzo y el compromiso con la gente harán que también tengamos el mejor servicio.

La integración de las áreas sociales es la herramienta política que distingue el accionar de la actual gestión, coordinando el abordaje y tratamiento de las actividades entre las distintas áreas de Salud, Desarrollo Humano, Vivienda, Instituto de Seguridad Social y Artesanías Neuquinas, mancomunando sus esfuerzos directamente en el terreno y brindando más y mejores respuestas.

Estas acciones y aquellas descentralizadas a los municipios permiten la atención de familias en situación de riesgo, la ayuda directa a situaciones de emergencia, los comedores infantiles y la provisión de leña al área rural, con un importante financiamiento cercano a los cuatro millones de pesos.

Triplicamos los recursos asignados en años anteriores, en los programas de acciones sociales directas.

Un párrafo especial merece la transformación política que estamos realizando en el Instituto de la Vivienda, pasando de ser un organismo constructor a uno de planificación y control; delegando en los municipios la decisión en la calidad, cantidad, ubicación y adjudicación de las viviendas.

Es decir, transfiriendo poder de decisión a la gente, permitiendo así que se construyan las casas en la mitad del tiempo, con calidad superior y reducir su costo exactamente a la mitad, habiéndose entregado en los dos años cinco mil nuevas viviendas, estando en ejecución tres mil trescientas más.

La honestidad y descentralización en el manejo de la obra pública abarata costos y mejora la calidad.

En esa línea de integración antes planteada se están coordinando acciones de salud con el Instituto de Seguridad Social; hemos ampliado los servicios alcanzando los mayores niveles de cobertura, con una sólida posición financiera que permite hacer frente a los cinco millones de pesos mensuales que representan estos beneficios.

Asimismo, pagamos mensualmente otros cinco millones en jubilaciones y pensiones, con los más altos promedios del país.

Se entregaron veintidós mil préstamos personales por un valor de más de veinte millones de pesos, convirtiéndonos en la única institución en la Argentina que ofrece estos préstamos; insisto veintidós mil préstamos personales por veinte millones de pesos.

En turismo social se alcanzaron las mayores prestaciones en la historia del Instituto con una participación de veintiséis mil doscientos afiliados.

Un mayor nivel de seguridad es un legítimo reclamo de la sociedad.

En tal sentido, el gobierno está haciendo un esfuerzo significativo para jerarquizar a la Policía Provincial incorporando y capacitando recursos humanos, adquiriendo equipamiento y desarrollando un programa importante de recuperación y desarrollo de infraestructura edilicia.

El personal policial se incrementó en cuatrocientos ochenta y un agentes, pasando de dos mil setecientos cincuenta y nueve en el año 1991 a tres mil doscientos cuarenta en la actualidad, siendo la Policía un sector donde se tomó la decisión política de reforzar su planta de personal.

En materia de infraestructura edilicia se han hecho y se están ejecutando numerosas obras de ampliación y refacción de unidades policiales en todo el territorio provincial. En el año en curso se iniciará la construcción de varias comisarías nuevas. De este modo se irá solucionando un problema muy antiguo, ya que hace más de diez años que no se construye infraestructura policial en la Provincia.

Además se ha elaborado un plan arquitectónico penitenciario con la participación de magistrados del Poder Judicial, Policía y representantes de varios sectores del Poder Ejecutivo. La ejecución de este plan, que se inicia en 1994, permitirá dar una solución racional a la grave crisis que tenemos en materia de alcaldías.

También se han destinado importantes recursos al equipamiento policial. Como ejemplo mencionamos la incorporación de cincuenta y seis automotores durante el último período y una firme decisión de seguir equipando la fuerza en beneficio de la comunidad.

Nuestra Policía debe transitar un camino prioritario, el de su desarrollo y fortalecimiento mediante la capacitación y la profesionalización, el del respeto a los derechos de los ciudadanos y el de una integración, cada día mayor, a la comunidad que le da origen y sentido.

Además, con decisión y autocrítica, debe separar a los marginales que dañan su prestigio y su accionar.

Y si algunos sectores se apartan del camino correcto y empañan este esfuerzo, la comunidad tiene la garantía de una Justicia independiente que aplicará la ley con el máximo rigor para erradicarlos definitivamente.

- Aplausos en la bancada del Movimiento Popular Neuquino y en la barra.

... Nuestra sociedad aún sufre algunas de las ambivalencias que han caracterizado la etapa de transición del autoritarismo a la democracia.

Para terminar definitivamente con esta situación es imperioso promover el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos y la vigencia de las garantías constitucionales.

Un importante aporte para ello lo constituye la participación de las minorías en el gobierno, así como la presencia de una Justicia vigorosa e independiente.

El respeto a la dignidad de los seres humanos debe ser un principio fundamental y si el mismo es vulnerado deben ponerse en marcha todos los mecanismos administrativos y judiciales encargados de restablecerlo.

La sociedad no admite más dilaciones ni engaños. Está intensamente sensibilizada y quiere respuestas rápidas cuando se producen transgresiones.

El crimen atroz del joven neuquino Omar Carrasco ha puesto en el centro de la discusión a instituciones, procedimientos y normas legales que necesariamente deben ser revisados y actualizados.

Aquí en Neuquén ha ocurrido otro hecho incalificable como ha sido la agresión sufrida por un grupo de personas detenidas en una alcaldía.

En el primer caso, se está generando en la población preocupación y desconfianza ante la demora en la identificación de los culpables del asesinato.

En el segundo, los responsables -elementos marginales enquistados en nuestra Policía- han sido rápidamente identificados, separados de la Fuerza y puesto a disposición de la Justicia.

- Aplausos en la bancada del Movimiento Popular Neuquino y en la barra.

... Esta diferencia nos autoriza a afirmar que si se procede con decisión y convicción, sin contradicciones, se contribuye a fortalecer en la población la fe y la confianza en sus instituciones.

En el sector laboral se han dictado y ejecutado normas que permiten el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente del trabajo, creando comisiones tripartitas, y con la participación de los actores se disminuyó la conflictividad en un siete por ciento durante el año 1993, cifra que se mantiene durante el año en curso.

Se han generado programas cuyos recursos han surgido del Fondo Nacional de Empleo, que permitió dar ocupación a dos mil cien trabajadores, con el Plan Vial Provincial son mil setecientos cincuenta nuevos puestos, cinco mil cien con la obra pública, eléctrica, de gas, saneamiento y la vivienda, y dos mil cuatrocientos puestos de trabajo para la producción local generados por el Fondo de Desarrollo Provincial. En dos años generamos once mil trescientos cincuenta puestos de trabajo.

En el área de la producción, hemos definido políticas hacia actividades que consideramos estratégicas para la Provincia con el fin de reconvertir su matriz productiva, que estuvo sustentada en el gas, el petróleo, la energía, la construcción, todo bajo el rol de un Estado protector.

Así, hemos realizado un trabajo silencioso y persistente, implementando acciones para la minería, el sector agropecuario, industrial y turístico, en el marco de un cambio donde comienza a aparecer una economía alternativa fuera del Estado. Ejemplo de ello es la inversión en el orden nacional e internacional en el sector privado en los últimos dos años de más de ochocientos ochenta millones de dólares.

Neuquén presentó sus políticas y planes para el desarrollo al Ministerio de Economía para compatibilizar estrategias.

En sintonía con la estabilidad estamos resolviendo el tema del crecimiento; la que nos permitirá recurrir a organismos internacionales para conseguir el financiamiento necesario con el respaldo de la Nación.

El objetivo de mi próximo viaje a Estados Unidos es gestionar ante el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y sus correspondientes corporaciones, la asistencia financiera para nuestro plan de desarrollo de los próximos seis años.

La política impulsada por el gobierno de planificar y apoyar la iniciativa privada también se aplica en minería.

En 1991 CORMINE tenía sesenta y dos empleados. A la fecha son catorce. El resto, que mayoritariamente reside en Andacollo y Huinganco, merced a una decisión del gobierno conforma una sociedad que pondrá en producción las minas de oro Erika y Sofia.

Se suscribieron contratos con empresas nacionales y extranjeras que han comprometido inversiones de diez millones de dólares en cuatro años.

Como fruto de esta acción en el presente mes se pondrá en producción una planta que obtiene setenta y cinco kilogramos por mes de oro en el cerro Mayal, Departamento de Chos Malal, que ocupa setenta personas. Este emprendimiento de alta inversión y tecnología es el primero y único en la Provincia.

Dentro de las prioridades se encuentra el Plan Forestal con un alto contenido social en la generación de mano de obra; tenemos en nuestros viveros cuatro millones de plantines para forestar tres mil hectáreas y estamos preparando ocho millones para forestar a un ritmo de cinco mil hectáreas por año; esto es irreversible. Los que nos sucedan podrán aprovechar el fruto de este trabajo.

Durante el año transcurrido se profundizó la crisis del sector frutihortícola que demanda una solución urgente.

Para paliar la situación se compensaron costos laborales, se refinanciaron pasivos y se otorgaron créditos para tareas culturales por valor de veinticinco millones de pesos.

Hasta aquí la coyuntura que lleva más de quince años.

A partir de ahora y para los próximos seis años el gobierno se ha propuesto impulsar una política de reconversión y transformación de la fruticultura y la ganadería.

Para canalizar la comercialización se terminó el Mercado Concentrador.

Dentro de nuestro Plan de Desarrollo hemos propiciado el aumento de los índices de productividad del sector ganadero para lograr el autoabastecimiento y la exportación.

Tenemos una agresiva política para la conservación del territorio provincial libre de aftosa.

Es prioritario regularizar la situación de la tenencia de la tierra. En los últimos dos años escrituramos y entregamos trescientas mil hectáreas y nos hemos propuesto la entrega definitiva de un millón doscientas mil hectáreas en diez años.

La creación del Fondo para el Desarrollo Provincial resultó de fundamental importancia para la generación de actividades productivas.

Así, en Neuquén, el crédito se transformó en una ventaja comparativa, reemplazando a otros atractivos que se fueron diluyendo con la aplicación de la actual política económica, como las diferencias tarifarias, la promoción industrial, los reembolsos para la Patagonia, etcétera. El crédito constituye una herramienta de nuestra total y absoluta decisión; a dieciocho meses de aplicarse, los resultados son destacables.

Se efectuaron setecientos ochenta y ocho presentaciones y se concedieron doscientos sesenta y seis créditos, que representan para la Provincia una inversión de ciento treinta y cinco millones de pesos.

El financiamiento provincial comprometido asciende a cincuenta y dos millones de pesos, mientras que el aporte del capital privado representa alrededor de ochenta y dos millones de pesos.

Estas inversiones generan dos mil cuatrocientos nuevos empleos en forma directa.

El treinta y cinco por ciento de los proyectos aprobados corresponden al sector primario -agropecuario, minero y de silvicultura-, el treinta y nueve por ciento al sector industrial, el ocho por ciento al turismo y el dieciocho por ciento a servicios.

El volumen de los proyectos presentados que se encuentran en evaluación alcanza a doscientos sesenta y siete, demandando créditos por cincuenta millones de pesos.

Por este motivo, en la propuesta presentada al gobierno nacional se solicitó un aporte financiero que acompañe y complemente el esfuerzo de la Provincia.

Esta experiencia de crecimiento a través del crédito provincial es única en la República Argentina.

Hemos definido una clara política en turismo, que gira en torno a dos ejes primordiales: mejorar el posicionamiento de los centros turísticos provinciales en el mercado nacional e internacional, y promover el desarrollo del sector a través de la inversión privada.

El gran desafío del gobierno y los empresarios en conjunto, es asumir las acciones de verdadero riesgo, ejemplos de esto son la entrega del cerro Chapelco a la Cooperativa Telefónica de San Martín de los Andes y el apoyo que el gobierno le da al sector a través de la infraestructura necesaria como el Plan Vial Provincial o las obras de gas que producen un efecto multiplicador.

Hoy podemos decir que la Provincia está participando en casi todas las etapas del negocio energético.

En las que no participamos hemos tomado la decisión nosotros. La diferencia es que hoy tenemos la posibilidad de discutir y tomar decisiones en el rumbo de las empresas que operan las centrales hidroeléctricas; de medir la producción; de controlar de adentro nuestras regalías; de conocer y compartir sus ganancias, ejerciendo un federalismo auténtico, que pasó del discurso declamativo al hecho real.

A partir de agosto de 1993 Neuquén es dueña de una parte de las concesiones de las centrales hidroeléctricas. Hemos adquirido acciones por un monto total de doscientos veinte millones de dólares, con una participación del treinta y nueve por ciento en Cerros Colorados, del treinta por ciento en El Chocón y del veinte por ciento en Alicurá.

Sin duda, por estas participaciones y las de YPF, las próximas administraciones verán materializada esta decisión en utilidades concretas.

Como fruto de nuestra negociación hoy funciona la Autoridad de Cuencas con un presupuesto anual de cinco millones seiscientos mil pesos.

Por primera vez en su historia Neuquén interviene en la regulación de los caudales de los ríos Limay y Neuquén y administra, a través de la Autoridad, sesenta y un millones de dólares para la ejecución de obras en defensa de sus ríos.

En este tema, me parece importante que hagamos una pausa y reflexionemos.

Nuestra historia tiene ejemplos de conflictos permanentes entre la Provincia e Hidronor y tiene testimonio de lo que nosotros conseguíamos.

No perdamos la memoria.

En el área de los hidrocarburos, firmamos el contrato entre HIDENESA y Alberta Energy de Canadá para la explotación del área Covunco, con una inversión estimada en los seis millones de dólares. Hemos incorporado al patrimonio provincial los yacimientos Aguada Chivato, Aguada Bocarey y Dos Picos; priorizaremos las ofertas de aquellas empresas privadas que le incorporen valor agregado a nuestros recursos.

Esta es la filosofía. Los yacimientos provinciales servirán a la construcción de un nuevo escenario que nos permita salir definitivamente de los recursos sin industrializar y sin valor agregado.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para resaltar la importancia de estas acciones; la Provincia firma contratos para desarrollar yacimientos, algo que no se pensaba años atrás.

En febrero de este año se puso en marcha el primer generador de la Central Filo Morado, otro emprendimiento basado en el aprovechamiento del gas venteado.

Es importante destacar las inversiones en generación termoeléctrica que ha recibido la Provincia. Al emprendimiento de Astra en Filo Morado, se suma la Central Termoeléctrica de Senillosa a cargo de CAPSA y la Central Loma La Lata por parte de Central Neuquén SA. De esta forma, gracias a nuestros recursos naturales y a la previsibilidad de este gobierno, en dos años hemos logrado una inversión de doscientos cincuenta millones de pesos y que los tres generen cuatro millones doscientos mil kilovatios/hora, mientras El Chocón genera tres millones setecientos mil kilovatios/hora.

Neuquén es la única provincia del país que recibe inversiones de esta escala en este tipo de generación.

Central Neuquén ha invertido ciento cuarenta millones de dólares, ha manifestado su intención de duplicar y hasta triplicar la capacidad instalada.

Similar expresión nos han hecho llegar los directivos de CAPSA para su central en

Senillosa, de ochenta millones de dólares.

Hacia este objetivo apunta el accionar provincial. Estamos a punto de suscribir un acuerdo para conformar una unión transitoria de empresas con COMINCO para invertir conjuntamente y así avanzar hacia la concreción del proyecto de fertilizantes en Neuquén.

En pocos días más viajaremos a Canadá a cerrar los acuerdos con COMINCO. Y en febrero o marzo de 1995 la Provincia sabrá si puede tener su planta de fertilizantes o habrá que archivar el proyecto.

Estamos trabajando sin anuncios espectaculares ni estridentes. Se trata de emprendimientos muy grandes a nivel nacional e internacional sobre los cuales no se puede improvisar ni generar falsas expectativas, como sucedió con FERTINEU y el Polo Petroquímico -ya hemos sufrido demasiadas frustraciones-.

Si hoy nos preguntáramos qué provincia tiene un proyecto petroquímico para la Argentina, podemos decir con satisfacción que Neuquén por primera vez lo tiene.

Se está elaborando mediante un contrato con la firma norteamericana Bechtel y el gobierno de los Estados Unidos a través de la ayuda financiera, un proyecto para ofrecer a los inversores del mundo, que prevé seis años de maduración, organización y construcción y cuya puesta en marcha está planteada para el año 2000. No obstante es nuestro objetivo, antes de finalizar nuestra gestión, dejar conformado el núcleo inversor y los arreglos financieros del emprendimiento.

Neuquén ha generado una imagen de confiabilidad y previsibilidad.

Y los resultados son contundentes. En estos dos años la Provincia ha contabilizado treinta empresas extranjeras que invirtieron más de setecientos millones de dólares, orientados principalmente a energía, hidrocarburos y minería. Repito, setecientos millones de dólares. El equivalente a ocho FERTINEU juntos. Con inversores de Estados Unidos, Chile, Canadá, México, Australia y Uruguay.

Neuquén tiene una estrategia para buscar inversiones y también tecnologías y conocimiento.

Además de los convenios con la Agencia de Comercio y Desarrollo del gobierno de Estados Unidos y con la Universidad de Concepción en Chile, a fines de este mes suscribiré con el gobierno de la Provincia de Alberta, Canadá, un acuerdo de asistencia y reciprocidad en áreas como energía, ganadería, salud y forestación, sectores donde Canadá prevalece a nivel internacional.

Hemos avanzado en la radicación de industrias de mediana y pequeña escala, donde el financiamiento del Fondo ha sido determinante para su radicación.

El parque industrial de Cutral C6 y Plaza Huincul tiene en construcción una planta de gases por parte de una cooperativa de ex-empleados de YPF -COSERPET- y la fábrica de asfaltos, a cargo de LAHER SA.

En el área de los emprendimientos municipales, la Provincia ha contribuido a la instalación de pequeñas plantas en Bajada del Agrio, Picún Leufú, Paso Aguerre, Aluminé y El Chañar, que aprovecharán la producción agropecuaria de cada lugar.

En el sector eléctrico hemos enviado a la Honorable Legislatura un proyecto de Marco Regulatorio, cuyos objetivos son promover la competitividad, confiabilidad e inversiones en la actividad eléctrica.

Por medio de negociaciones con la Secretaría de Energía de la Nación, nuestro sistema en un año se transformó y creció tanto como en toda su historia anterior.

Esta transformación permitió mantener el cuadro tarifario vigente para los consumos más bajos y bajar la tarifa a los grandes consumidores en un veinticinco por ciento en promedio.

Como parte de esta reestructuración, en la que necesariamente el Estado debe regular y efectivizar el poder de policía, indefectiblemente debe dejar de ser empresario por no poder ser autoridad de aplicación de las normas que deberán cumplir al mismo tiempo él y sus competidores.

Por ello se ha enviado un proyecto a esta Honorable Legislatura para la formación de una empresa concesionaria -una sociedad anónima- que preste los servicios que actualmente brinda el EPEN, con una participación accionaria del personal del diez por ciento y el noventa por ciento de la participación privada. De esta manera el Estado se reserva la planificación, la regulación y el control, además de invertir en obras que hacen a la política del desarrollo provincial.

El plan en el sector eléctrico tiende a llegar con este servicio a poblaciones que carecían de él. El ejemplo de esto son las inversiones que se realizan en San Martín de los Andes, Varvarco, La Primavera, Lileo, Los Miches, Chacayes, El Valle del Curí-Leuvú y a diez escuelas rurales a las que se les está instalando energía solar.

Las obras de gas que estamos realizando en Villa La Angostura, Aluminé, Las Lajas y Andacollo, demuestran la preocupación que este gobierno tiene por el desarrollo y la justicia social.

Durante muchos años estas localidades esperaron el gas, y es más, en 1987 se licitó el gasoducto a Las Lajas y no se adjudicó.

Ninguna de estas obras tienen rentabilidad económica; los diez millones quinientos mil pesos que invertimos no tienen retorno. Están destinados al hombre, están destinados a mejorar la calidad de vida de aquellos que más sufren las inclemencias del tiempo.

En este sentido continuaremos llevando el gas al interior. Neuquén desde hace veinte años se transformó en la principal productora de gas del país sin que los pobladores del interior lo tuvieran.

Los Acuerdos de Complementación Económicos firmados por Chile y Argentina señalaron un nuevo escenario en las relaciones bilaterales, que hoy se ven reflejadas en un montón de inversiones.

Viajamos a Chile, a fines del año pasado, en una visita trascendente para un gobernador, donde hemos tenido el honor de ser recibidos por el presidente Alwin, sus ministros, otras autoridades y empresarios chilenos.

A principio de año inauguramos el oleoducto, con la presencia de los presidentes de ambos países y, recientemente, volvimos para firmar Acuerdos con la Universidad de Concepción y con el Puerto de Lirquén.

Un hecho histórico que abre las puertas del Pacífico a los neuquinos.

Son cada vez más evidentes las ventajas de sostener un sólido entendimiento regional, tanto nacional como internacional, teniendo en cuenta que los sectores privados estarán capacitados para armonizar sus intereses y profundizar el intercambio recíproco.

El último año fue de continuos desafíos en el área económica.

La resolución de la consolidación de las acreencias entre la Provincia y la Nación permitió contar con el marco que posibilitó el cierre del Presupuesto 1993, y como lógica consecuencia, la confección, en tiempo y forma, del proyecto de Presupuesto 1994.

Hemos demostrado la voluntad de profundizar y de recuperar la herramienta presupuestaria como síntesis concreta del plan de gobierno y transparencia de los gastos.

Desde la óptica de los recursos provinciales estamos recorriendo una etapa de transición. Nuestra Provincia, lejos de recepcionar pasivamente las iniciativas del Pacto Fiscal, ha

llevado adelante acciones decididas para aumentar la recaudación propia que ha dado como resultados positivos el crecimiento durante el año 1993, de un veinte por ciento en la recaudación respecto del año 1992 y que superó en más de un ochenta y siete por ciento a la del año 1991. En la discusión y firma del Pacto Fiscal, la Provincia sostuvo una posición autónoma, logrando un reconocimiento por parte de la Nación de cuarenta y cinco millones de pesos más, que es importante desde el punto de vista económico. Pero es más importante porque este gobierno demostró que en materia de coparticipación se cometía una injusticia con la Provincia, que se arrastraba desde hace más de una década y al mismo tiempo puso de manifiesto su fortaleza política, que le permitió negociar en igualdad de condiciones con el gobierno nacional.

En esta situación y compartiendo el planteo de fondo de la propuesta nacional, nuestra Provincia se lanzó a la implementación concreta del Pacto. Se desgravaron los Ingresos Brutos a la mayoría de las actividades de la producción primaria, el total a la frutihorticultura, a la construcción y a la industria, posibilitando a estos sectores un inmediato acogimiento a la reducción de sus costos laborales, a través de la disminución de las contribuciones patronales.

Con el resultado de estas medidas, más la exención parcial de Sellos, la eliminación de impuestos a la energía y la desregulación económica, nuestra Provincia es la más avanzada en reformas impositivas, brindando un marco adecuado que sienta las bases de un desarrollo sostenido de la economía privada neuquina.

Lógicamente, el impacto de estas reformas sobre la Caja provincial es de magnitud, por lo cual, tal lo previsto por el Pacto Federal, aprobado por Ley 2058 de esta Legislatura, debemos eliminar exenciones y desgravaciones y adecuar las alícuotas aplicables sobre las actividades no exentas.

El desafío consiste en profundizar estas reformas sin que esto signifique un impacto traumático para las finanzas provinciales ni el mínimo resentimiento de las responsabilidades indelegables del gobierno.

Es por eso que el gobierno, aún contando con recursos para financiar el gasto público, no ha claudicado en la tarea de reformar el Estado. Por el contrario, ha profundizado y profundizará en lo que resta de esta gestión, las políticas de ordenamiento del sector público.

El gobierno profundiza la reforma del Estado con un alto contenido social, ofreciendo a la sociedad una transición ordenada y sin sobresaltos. Porque Neuquén sigue teniendo el mejor servicio de salud de la República Argentina, el mejor pago y al mismo tiempo mejor abastecido tanto en medicamentos, insumos y en equipamientos.

En la síntesis y el convencimiento que una buena salud y educación, pagando los mejores sueldos del país y con el plan de obras públicas de mayor inversión en la década, conformamos la mejor acción social que le podemos ofrecer a la gente.

Esto mismo se da en el área de Seguridad, con una Policía técnicamente dotada desde el punto de vista científico para combatir el delito en cantidad y calidad, pero al mismo tiempo, con directivas emanadas del poder político, que apuntan al respeto de los seres humanos en el marco de un gobierno celoso del estado de derecho.

Señores legisladores, podemos exhibir a dos años de gobierno una reforma del Estado, que lo modificó en su concepción burocrática, ampliándolo en la prestación de servicios en las áreas de Salud, Educación y Seguridad.

Esta reforma del Estado nos permite hoy mostrar a la sociedad la detención del crecimiento del diez por ciento anual en la planta de personal; la que creció durante el período '83/'87 en un treinta y seis por ciento; en el '87/'91 en un treinta y tres por ciento, lo que hace un total

acumulado de ochenta y un punto seis por ciento.

Por primera vez en la historia de la Provincia hemos cambiado esta tendencia alcista disminuyéndola en un treinta por ciento desde que asumimos.

Sin traumas ni conflictos sociales.

En el marco de esta reforma del Estado, durante el año 1993, se liquidaron el Instituto Provincial Autárquico del Seguro y la empresa Ferrocarriles Neuquinos.

Actualmente se encuentran en trámite legislativo los marcos regulatorios, la privatización del Ente Provincial de Energía y el Ente Provincial de Agua y Saneamiento; los pliegos para la concesión de los Casinos provinciales y la transformación de Transportes Aéreos Neuquén en una sociedad anónima que le permita recibir capital privado.

Todas estas iniciativas apuntan a liberar al gobierno de administrar empresas a fin de poder abocar todas las energías a las actividades específicamente estatales como son las áreas sociales y el rol promotor de emprendimientos que hagan al desarrollo provincial.

Ahora está en manos de los señores legisladores la decisión del cambio profundo y moderno o que las cosas queden como están.

Durante el último año se ha avanzado sustancialmente en el rol que deberá tener el Banco de la Provincia del Neuquén.

Históricamente el Banco de la Provincia del Neuquén se ha ocupado simultánea e indistintamente de tres grandes áreas: la banca comercial, el de un banco de fomento y ha jugado un rol de promoción social.

Todos estos objetivos resultan indiscutibles desde un punto de vista de política provincial pero en cambio redundan en una institución bancaria débil en lo comercial, que la inhibe de un buen desempeño competitivo, en el marco del Plan de Convertibilidad y de la actual política económica.

Es así que hoy estamos convencidos de que el Banco debe retornar a su función específica como banca comercial y recupere solidez y competitividad. Esto no significa que los otros objetivos históricos del Banco sean desatendidos sino que serán reubicados en el lugar que les corresponde. El apoyo al desarrollo provincial y la promoción social son propósitos de naturaleza política y como tal deben impactar en el Presupuesto provincial y no en la cuenta de resultados del Banco.

En base a estas consideraciones es que nos proponemos transformar al Banco de la Provincia del Neuquén en una sociedad anónima, conformada el diez por ciento por los empleados y el noventa por ciento por el gobierno, relanzándolo como banca comercial. Esto nos permitirá encarar la modernización de su gestión, medir su desempeño en iguales condiciones que el resto de las entidades privadas.

Por otra parte, nos proponemos centralizar los diversos mecanismos de fomento del desarrollo provincial, en una única Agencia de Desarrollo Gubernamental.

En cuanto a los servicios bancarios prestados con un objetivo de promoción social, podrá atenderlos el Banco de la Provincia pero esta decisión, netamente política, deberá plasmarse como un cargo en el Presupuesto provincial.

En síntesis, el Banco será la herramienta, a través de la Agencia de Desarrollo, para el fortalecimiento de la actividad productiva industrial, pero el financiamiento de estos sectores y de los servicios sociales saldrá de las líneas internacionales, nacionales y provinciales.

Tendremos una herramienta competitiva y sólida en lo comercial: un Banco, y en el desarrollo de los servicios sociales, productivos, industriales, la legítima herramienta de intermediación, sin que esto implique su debilitamiento institucional. En mi mensaje del año

pasado expliqué el Plan de Obras Públicas para el período '93/'95, reafirmando un nuevo modelo. Las acciones en obras públicas son la consecuencia de la definición política y acompañan el rumbo que le hemos dado al desarrollo del Neuquén. Son definiciones políticas las que hacen que se prioricen las obras, porque las obras son parte de un proyecto y no el proyecto. Las obras viales apuntalan la actividad petrolera, gasífera, minera, turística y de producción, consolidando a la Provincia desde lo cultural y social, conformando una unidad de crecimiento regional junto a las provincias argentinas y la República de Chile.

Al norte el emprendimiento vial más importante del país, la Ruta 40. Al oeste nos conectaremos con Chile por Pino Hachado ya en ejecución con fondos provinciales. Terminamos el tramo que une Bariloche y Villa La Angostura; desde Villa La Angostura hasta Puyehue será licitado en mayo de este año.

Al sur iniciamos el primer tramo de la Ruta de los Siete Lagos. Se licita el segundo este mes, y el año que viene completamos la totalidad del proyecto.

Al este, sobre el río Neuquén, principal obstáculo de comunicación e integración durante décadas, concretaremos una nueva y audaz red de acceso al Gran Neuquén, que permitirá una moderna vinculación con el valle del río Negro y el resto del país, mediante una inversión global de setenta y seis millones de pesos financiados en un sesenta y seis por ciento por concesión de peaje.

Conforman este sistema tres puentes y rutas de acceso.

La vinculación Cipolletti-Neuquén, que prevé la construcción de dos puentes: uno paralelo al actual y el otro en Rincón de Emilio, y la vinculación Cinco Saltos-Centenario, obra ya adjudicada. La realidad habla por sí sola.

La remodelación de la actual Ruta 22 por el centro de Neuquén, la convierte en una avenida urbana.

Todo este complejo será la puerta de entrada a la Patagonia, al sur de Chile y al mismo tiempo se convertirá en el centro económico, político y social del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Hemos fortalecido los municipios, respetando las autonomías de los mismos, en beneficio de la participación comunitaria con identidad local.

La nueva metodología de liquidación de la coparticipación, posibilita a los señores intendentes programar debidamente sus gastos e inversiones. La delegación de obras permite potenciar las posibilidades locales, la generación de empleo y el reciclado de los fondos en las mismas localidades; obras de saneamiento, electrificación, gas y otras de mayor envergadura como escuelas, hospitales y viviendas, pueden citarse como ejemplo en todo el territorio.

El desarrollo de la autogestión municipal y la decisión política del gobierno provincial, lo hacen posible.

Neuquén no sólo reclama el ejercicio federal al gobierno nacional sino que lo practica en su relación con los municipios.

Se logró acordar un régimen de reparto entre veintinueve actores, lo cual requirió un esfuerzo de acercamiento que asegure un sistema sostenible y una mayor transparencia en las relaciones con el gobierno provincial y, en sentido horizontal, entre los municipios.

La distribución de fondos entre los municipios obedece a indicadores objetivos. La incorporación de indicadores que premian la eficiencia: recibirán más fondos aquellos que tengan un menor gasto salarial por habitante y aquellos de mayor recaudación. Como se actualizarán periódicamente, estaremos premiando la eficiencia al servicio de su comodidad.

Este proceso produjo un sinceramiento entre ambos niveles de gobierno, generando una discusión de alto contenido democrático y participativo.

En el marco de una política descentralizadora el poder político acerca las decisiones a la gente; los municipios han contado en estos dos años con un financiamiento provincial sin precedentes.

Así, durante la gestión de gobierno, los municipios han recibido recursos de origen provincial que superan, en promedio, un ciento veintiocho por ciento en términos reales a las transferencias efectuadas durante la gestión '87/'91. Si la comparación se efectúa con la gestión '83/'87, esto se triplica.

En términos más completos, los municipios en su conjunto recibieron en el período '83/'87 un promedio mensual de dos millones seiscientos mil pesos en moneda actual. En el período '87/'91 alcanzaron a pesos tres millones quinientos mil, mientras que en el período '91/'94 superaron los ocho millones de pesos por mes.

La recaudación general de los municipios es de treinta y cinco millones anuales y la Provincia transfiere noventa y cinco millones anuales, tres veces esa cifra más la obra delegada. La obra delegada era irrelevante, de un promedio mensual de ciento treinta mil pesos, pasamos a novecientos mil pesos. Actualmente hay doscientas diecinueve obras en trámite, en ejecución y terminadas -delegadas a los municipios- por un monto total de once millones setecientos mil pesos, particularmente orientadas a la Educación, Salud y Seguridad. Y a esto se agregan las grandes obras de infraestructura, acueductos, redes de gas, hospitales, etcétera, que construye la Provincia.

En base a esta experiencia podemos afirmar que pasamos de la autonomía municipal declamativa a la activa. Esto no es un cambio económico, es un cambio político que es irreversible porque beneficia a la gente.

- Aplausos en la bancada del Movimiento Popular Neuquino y en la barra.

... Este cambio político nos otorga autoridad moral para reclamar un manejo similar en la relación Nación-provincias.

Neuquén no sólo reclama sino que practica una auténtica relación de poder político con los municipios y el gobierno nacional, dando y reclamando en beneficio de los intereses del pueblo.

En este marco hemos decidido desde el primer día no echarle más la culpa a nadie de nuestros males. Somos protagonistas de nuestros éxitos y fracasos y nuestra relación con el gobierno nacional y las provincias argentinas y hemos logrado, a partir de esta acción, credibilidad política.

Del mismo modo exigiremos esta misma respuesta a los municipios. Hemos demostrado que somos capaces de compartir el poder, con una política descentralizadora que llevó independencia política y económica, que se debe reflejar en un bienestar social en todas las comunidades; fueron dos años de un gran esfuerzo provincial, muchos municipios aceptaron el desafío y su población recibe el beneficio. Otros, tratan de encontrar culpables para su incompetencia; hasta aquí la transición de estos dos años de consolidar un sistema; el que no lo entendió pagará las consecuencias y quedará al descubierto.

Ahora comienza el momento de mostrarle a la comunidad de su localidad, los resultados de una buena gestión o el desastre de los gestos declamativos, sin asumir la realidad de que

nos eligieron para gobernar y no para buscar culpables a nuestra incompetencia.

- Aplausos en las bancadas del Movimiento Popular Neuquino, Partido Justicialista y en la barra.

... Estamos empeñados en un Estado más pequeño en su concepción burocrática y más grande en la prestación de servicios de salud pública, escuela pública y seguridad pública; que estas funciones indelegables sigan llegando a todos los sectores de la comunidad.

Definiendo, al mismo tiempo, una economía alternativa fuera del Estado que nos permita crear este año más de once mil puestos de trabajo. Paralelamente ejecutamos el Plan Único de Deportes, las acciones de cultura, el turismo social, los créditos personales, la entrega de la tierra, las viviendas más baratas y de mejor calidad, los créditos hipotecarios, las jubilaciones más altas del país, los comedores infantiles, la provisión de leña, etcétera, en programas que integran las áreas sociales.

Esta es la síntesis de Educación, Salud, Seguridad, trabajo y vivienda digna, acompañados por acciones complementarias en una verdadera "acción social", con mayúsculas, de y para la gente, que jerarquiza al ser humano y no lo hace dependiente de quien detenta el poder.

Estamos asistiendo a una transformación en la Argentina, podíamos haber adoptado la posición más cómoda e hipócrita de criticar lo que está mal y esconder lo que está bien, incluso más, hacer lo que hacen muchos, mentir para deformar la realidad pensando sólo en intereses sectoriales, partidarios y electoralistas.

Elegimos el camino más difícil; integramos los grandes intereses regionales y nacionales, muchas veces pagando un costo por nuestra honestidad política, convencidos que una Nación grande y poderosa nos contiene a todos y Neuquén no puede crecer en un país débil.

Se puede estar presente de dos maneras, en la obstrucción interesada y especulativa o en la construcción ambas sirven para mantenerse en el poder y conseguir votos; optamos por la segunda porque sirve para la gente.

Por eso sinceramos el discurso político, establecemos la equidad como valor ético de los gobernantes, potenciamos el diálogo entre los sectores, respetamos los espacios de la democracia y en definitiva, entendemos al Estado político, al Estado económico y al Estado social en función única del bien común, en una tarea que demandará tiempo y seguramente no podrá desarrollarse en un solo período de gobierno.

Hemos dado muestras claras de nuestro espíritu republicano, dicen: "que son básicamente los políticos quienes determinan las fuerzas que pondrán en libertad y cuáles suprimirán".

Este gobierno decidió, para beneficio de los seres humanos, suprimir la mezquindad del poder, liberando las fuerzas del consenso y la honestidad, efectivizando la verdadera participación y la representación política del pueblo.

- Aplausos en la bancada del Movimiento Popular Neuquino y en la barra.

... Porque esto es lo que quiere la sociedad, una Legislatura pluralista donde la gobernabilidad sea la síntesis del pensamiento del pueblo.

Y como consecuencia de este pensamiento, el Poder Ejecutivo cumplió con la palabra empeñada; envió el proyecto de Ley de Enmienda de la Constitución; la Legislatura lo

sancionó, quedando para la historia el debate que fijó las posiciones de los dos modelos, el de la exclusión o el de la participación.

Y si algo faltaba para darle legitimidad a esta enmienda, representantes del pueblo por su propia voluntad y haciendo uso de la libertad que orgullosos exhibimos los neuquinos, se presentaron a la Justicia para cuestionar la constitucionalidad de esta Ley y aquí actuó el otro Poder.

Legitimando lo actuado por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Y finalmente el soberano, el pueblo, aprobó la enmienda que hace más de veinte años reclamaba.

- Aplausos en las tres bancadas y en la barra.

- Manifestaciones de aprobación desde un sector de la barra.

... Y esta es la síntesis de un pensamiento político de cambio profundo, de hombres que entendieron la ética como sinónimo de compartir la democracia cuyos espacios no eran -hasta ahora- para todos.

Entendíamos, aún antes de acceder al gobierno, que la representación de todos los sectores sin discriminaciones era natural a la esencia misma del hombre, que los cambios a los cuales me he referido en el mundo y el país, hacían indispensable contar con una Constitución que nos contuviera y que, al igual que la anterior, pueda desde la sabiduría de su -seguramente perfectible- articulado guiar la organización de la sociedad de la Provincia del Neuquén.

Y en esta filosofía de vida, he tomado la decisión de promover y enviar a la Legislatura el proyecto para el llamado a constituyentes, para que, ahora, con la participación de todas las fuerzas políticas neuquinas reformemos la Constitución.

- Aplausos en las tres bancadas y en la barra.

... No nos podemos quedar a mitad del camino.

Esta iniciativa, junto a la autarquía del Poder Judicial y la descentralización a los municipios, es uno de los ejes de la reforma política que lleva adelante la actual gestión, apuntando en cada acto, a la democratización de los poderes públicos.

En este nuevo marco que se plantea, continuaremos en un proyecto con acciones, políticas de gobierno que iniciamos en esta gestión; la reforma del Estado es un ejemplo de ello, estamos ordenando el Estado y lo digo una vez más, sin costo social.

El nuevo Estado no consiste en una reforma técnica y económica implica una transformación cultural. Y el esfuerzo debe ser compartido por sectores de la economía y la producción que deben sumarse al proceso.

El Estado comienza a ser concebido al servicio de la gente, como una herramienta fundamental de la libertad, la justicia y la equidad.

Este es nuestro discurso político, es nuestro modo de vivir.

Hablamos de libertad y propusimos la enmienda constitucional.

Hablamos de justicia e independizamos el Poder Judicial. Hablamos de equilibrio político en lo económico y social y compartimos el poder.

La política, señores legisladores, es una de las actividades humanas más extraordinarias;

es la causante de las esclavitudes más agobiantes que la historia haya exhibido, pero también es la que transforma a la Humanidad, provocando siempre formas más dignas y progresistas de vida.

La política es para algunos un excelente negocio y una forma de obtener poder; para nosotros es la actividad que moviliza los sentimientos más claros y profundos de las personas.

Moralizar la función pública e instaurar la ética como valor trascendente fue una premisa que se ha concretado. Desterrar la tentación de transformar una gestión de gobierno en un aparato junta-votos, es una realidad percibida por todos y cada uno de los habitantes de Neuquén, que también perciben que cada vez nos acercamos más a las grandes transformaciones con alto contenido participativo y una gran convivencia democrática en el libre juego de los intereses de todos los sectores de la sociedad.

Tenemos que optar por un Estado solidario, más justo y más honesto, en el que todos, sin excepción, sientan el amparo del pleno funcionamiento de los Poderes de la República.

Si esto es así, habré cumplido el valor máspreciado de un gobernante, haber utilizado el poder en una instancia de trabajo colectivo con los humildes y los poderosos para construir el cambio en la historia del Neuquén.

- Aplausos prolongados.

- Se retira del sitial de la Presidencia el señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch, y reasume el señor vicepresidente 1º a cargo, diputado Federico Guillermo Brollo.

- Reasume la Secretaría el señor secretario, don Ricardo Jorge Natta Vera, y la Prosecretaría el señor prosecretario legislativo, don Carlos Osvaldo Zamudio.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con el mensaje dirigido por el señor gobernador de la Provincia, se ha cumplimentado el Orden del Día previsto para esta sesión especial.

Muchas felicidades a los trabajadores en su día.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Aplausos.

- Es la hora 13,30'.